



CON TRANSPARENCIA 2021

Dirección Regional Magdalena
Centro Zonal Santa Ana
Fecha 20 de agosto del 2021

ICBF RINDE CUENTAS



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

BIENVENIDOS



Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video



Se informa que la reunión se grabará



Se realizará el registro de los asistentes a través del formulario enviado al chat de la reunión teams



Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra

Orden del día

- 1 Himno Nacional
- 2 Instalación por parte de la Coordinadora Zonal - **LINA DELGADO RODERO**
- 3 Contexto institucional. 1.1. Contexto Rendición Pública de Cuentas (Mesa Pública).
- 4 Oferta Institucional general (Primera Infancia , Infancia, Protección, Adolescencia y Juventud, Familias y Comunidades, Nutrición).
- 5 Experiencia exitosa de la Dirección Regional (Centro Zonal).
Informe presupuestal.
- 6 Tema priorizado en la consulta previa. **Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años”.**
- 7 Espacio de participación. Preguntas y respuestas.
- 8 Compromisos adquiridos.
- 9 Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS.
- 10 Evaluación de la audiencia de Rendición Pública de Cuentas.

Cierre

CONTEXTO INSTITUCIONAL

1



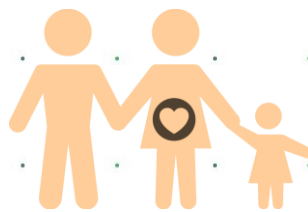
33 regionales



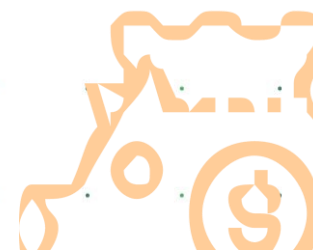
213 centros zonales



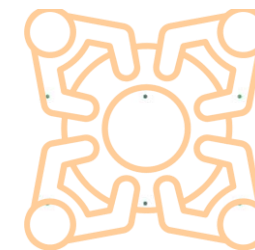
1.122 municipios con atención del ICBF



2.830.968
Beneficiarios
atendidos en el 2019



\$6,9 billones
55% del presupuesto del
sector de la inclusión
social



1.122 municipios con
atención del ICBF

* Incluye: 1101 municipios, 20 área no municipalizados e Islas de San Andrés

Objetivo social

Entidad que trabaja por la **prevención y protección integral** de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, **llegando a cerca de 3 millones de colombianos** con sus programas, estrategias y servicios de atención **con 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todo el país.**

Misión

Promover el desarrollo y la protección integral de los **niños, niñas y adolescentes**, así como el fortalecimiento de las capacidades de **los jóvenes y las familias** como **actores clave** de los entornos protectores y principales **agentes de transformación social**.

Visión

Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se **desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias**.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.

Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.

Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.

Gestionar recursos financieros adicionales y optimizar su uso para maximizar el impacto

Liderar la gestión del conocimiento en políticas de niñez y familias consolidando al ICBF como referente en América Latina

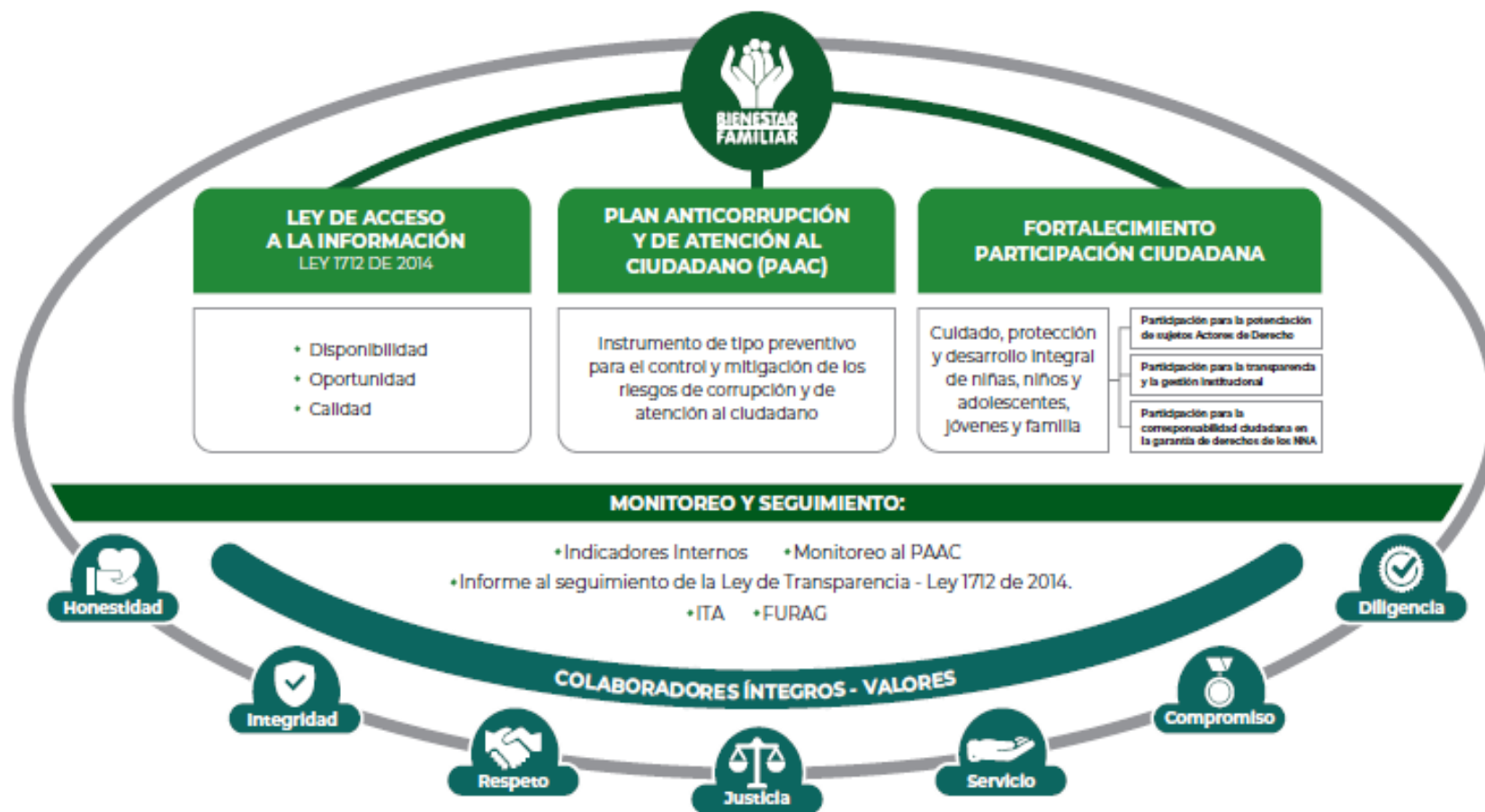
Fortalecer la gestión, seguridad y privacidad de la información y, los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada.

Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.

Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad.
Brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF.

MODELO DE TRANSPARENCIA

PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



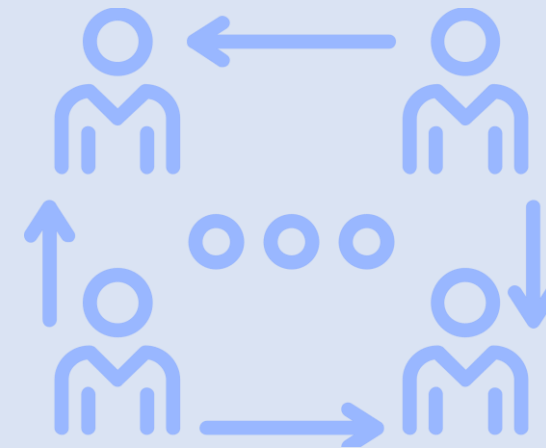
PROCURADURIA: RESULTADO DEL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN- ITA 2020: 100%



1.1. CONTEXTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

¿Qué es rendir cuentas?

El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de **informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de las partes interesadas** (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.



¿PARA QUÉ SE RINDE CUENTAS?

Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor.

Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.

Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).

Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.

Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

MARCO NORMATIVO GENERAL

CONPES 3654 DE 2010

“Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”

LEY 489 DE 1998

Artículo 33 “Audiencia públicas”

LEY 1757 DE 2015

Artículos 48 al 59 “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”.
Manual único de rendición de cuentas.

COMPONENTE – RENDICIÓN DE
CUENTAS

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -

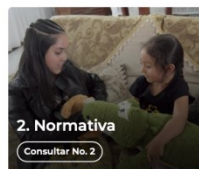
MICROSITIO DE TRANSPARENCIA - PAGINA WEB

Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 1519 de 2020), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.



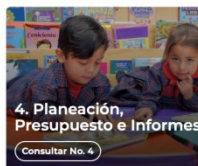
1. Información de la Entidad
Consultar No. 1



2. Normativa
Consultar No. 2



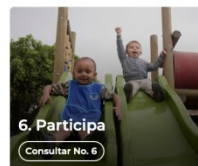
3. Contratación
Consultar No. 3



4. Planeación, Presupuesto e Informes
Consultar No. 4



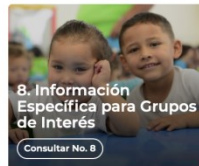
5. Trámites
Consultar No. 5



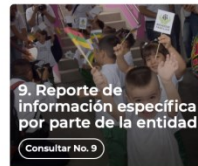
6. Participa
Consultar No. 6



7. Datos Abiertos
Consultar No. 7



8. Información Específica para Grupos de Interés
Consultar No. 8



9. Reporte de información específica por parte de la entidad
Consultar No. 9

Excepción de publicación: El ICBF es entidad del orden nacional.

10. Información tributaria en entidades territoriales locales

Información de Interés



Gobierno Digital



Rendición de Cuentas



Acuerdos de Paz

Destacado



Modelo de Transparencia y Lucha contra la Corrupción



Dejamos tu opinión acerca de esta sección. **Participa en la encuesta**

Normativa Relacionada

→ Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

→ Resolución No. 1519 de 2020

→ Resolución No. 3564 de 2015 (derogada)

→ Decreto No. 1081 de 2015

→ Resultados Índice de Transparencia de las Entidades Públicas - ITEP

Declaración de Accesibilidad y Usabilidad

Accesibilidad y Usabilidad Web

En cumplimiento de la normativa aplicable, el ICBF dispone su sitio web garantizando la consulta, descarga e interacción de sus contenidos según los niveles de conformidad mínimos requeridos en la norma colombiana y de estándares web, garantizando así el acceso a la información y realizando actualizaciones permanentes para la gestión de sus contenidos.

Rendición de Cuentas ICBF

Cómo consultar la sección de rendición de cuentas del portal web ICBF: [Consultar video](#)



Procedimiento



Cronograma



Componentes



Marco Normativo

Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas definidos como de interés para la sociedad; y realizar el seguimiento a los compromisos que de ellas se deriven.

+ Generalidades

+ Definiciones

- Procedimiento Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas v5 P2.MS
 - Formato Programación y Monitoreo de Eventos RPC y MP v6 F1.P2.MS
 - Formato Análisis Evaluación RPC y MP v3 F10.P2.MS
 - Formato Compromisos RPC y MP v3 F11.P2.MS
 - Formato Resultados RPC y MP v3 F12.P2.MS
 - Formato Consulta Previa MP v3 F6.P2.MS
 - Formato Análisis Consulta Previa MP v3 F7.P2.MS
 - Formato Lista de Asistentes RPC y MP v2 F8.P2.MS
 - Formato Encuesta de Evaluación RPC y MP v3 F9.P2.MS



Información Proceso de Rendición de Cuentas ICBF
Consolidados



Informes Rendición Pública de Cuentas Regional y Mesas Públicas de Centros Zonales



Consulta Previa Ciudadana para Temas de Mesas Públicas ICBF
Definición de temáticas

2

OFERTA INSTITUCIONAL GENERAL



Atención a la Primera Infancia



Infancia



Adolescencia y Juventud.



Protección



Nutrición

CENTRO ZONAL SANTA ANA



Municipios de influencia

Santa Ana – San Zenón - Santa Barbara de Pinto - Pijiño del Carmen

Funcionarios	Dic - 2019	OCT – 2020
Personal de Planta	9	9
Contratistas	3	3
Vacantes	0	0

Cifras poblacionales	Primera Infancia (0 - 5 años)	Niñez y Adolescencia (6 - 17 años)	Total población
Proyección de población 2019- DANE	1451	4016	5467
Población Atendida	930	0	930

Experiencias exitosas

CENTRO ZONAL SANTA ANA



Al Iniciar la Experiencia se evidenciaban Familias que No Aplicaban y No Fomentaban en los Niños los Buenos Hábitos Saludables, en el Transcurso del Desarrollo de esta Actividad se ha podido Identificar que por medio de esta Estrategia se ha Logrado Influir en las Familias, encontrando una Apropiación y Aplicación de los Hábitos Saludables, no solo Brindando una Alimentación Adecuada, sino Promoviendo en los Niños la Importancia del Consumo de Frutas y Verduras, la realización de Actividad Física, Consumo de Agua, las Buenas Prácticas de Manufactura y Lavado de Manos de los Niños.

4

INFORME PRESUPUESTAL

CENTRO ZONAL O REGIONAL MAGDALENA	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
	CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	3	930	930
INFANCIA			
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	1	150	150
PROTECCION	1	2	3
TOTAL	5	1082	1082

INFORME PRESUPUESTAL

Tipo de contrato	2020	Valor
Contratos de aporte	3	\$2.498.324.578
Contrato prestación servicios profesionales	3	\$ 109.230,878
Contrato prestación de servicios	-	-
Contrato prestación de servicios	-	-
Otros - funcionamiento	-	-
TOTAL		\$ 2,60755.456



tema priorizado en la consulta previa



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

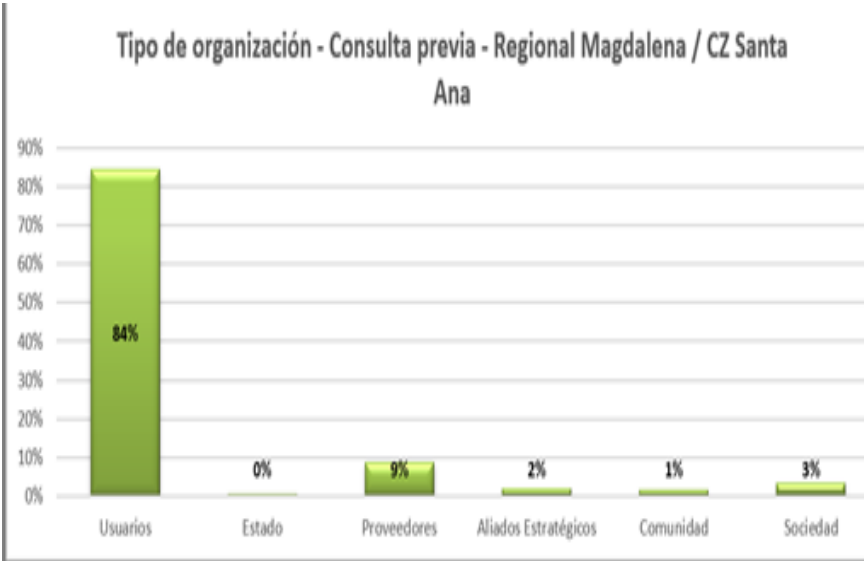


**BIENESTAR
FAMILIAR**

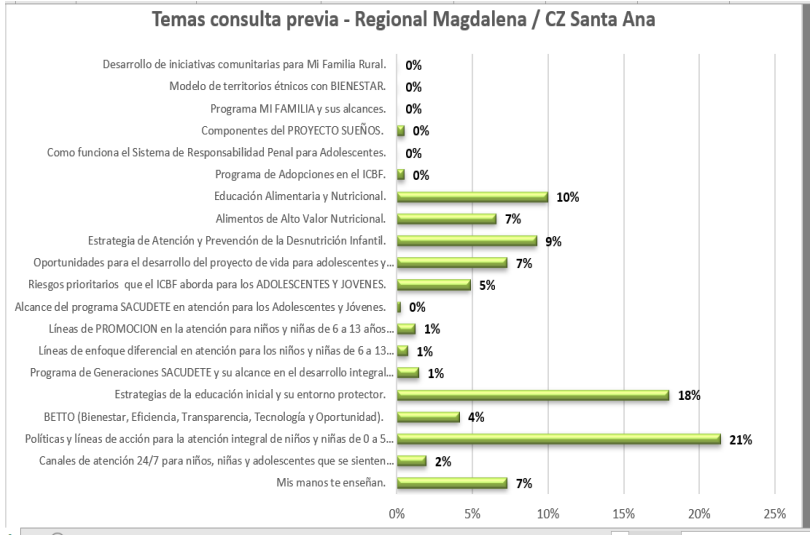
6

TEMA PRIORIZADO EN LA CONSULTA PREVIA

**411
ENCUENTAS
VIRTUALES
Y FISICAS**



**Usuarios
Estados
Proveedores
Aliados estratégicos
Comunidad
Sociedad**



Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años”.

POLÍTICA Y LINEAS DE ACCIÓN PARA LA ATENCION INTEGRAL EN NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS

¿ CUAL ES LA POLITICA PUBLICA DE ESTADO PARA LA PRIMERA INFANCIA ?



Reconocimiento
de los niños
como sujetos de
derecho



Reestablecer
sus derechos

Garantizar
sus derechos

Prevenir su
amenaza y
vulneración

(...) Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de **Cero a Siempre**, la cual sienta las **bases conceptuales, técnicas y de gestión** para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la **Protección Integral**.

Un modo de concebir el desarrollo infantil

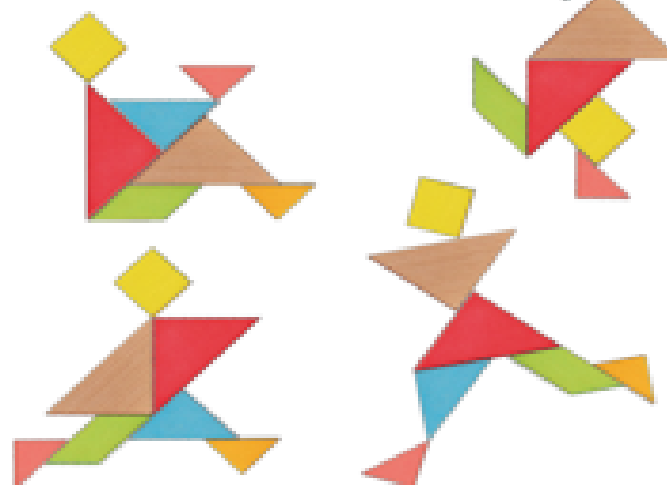
- * Se reconoce el desarrollo como un proceso complejo.
- * Se construye en los entornos particulares, es diverso, no es homogéneo y no es lineal.
- * Es activo, participativo y se promueve a través de interacciones enriquecidas y afectuosas.
- * Se pasa de una mirada fragmentada del desarrollo a una perspectiva integral, a la materialización de los derechos, a ver a los niños y las niñas como parte de su familia y su comunidad.



La Política es un conjunto de piezas o elementos



que se han combinado de múltiples maneras



para atender integralmente a nuestros **6.062.000** niños y niñas entre **0 y 6 años**





Primer elemento:
**Desarrollo
Integral**



El objetivo principal es lograr
el **DESARROLLO INTEGRAL**
de TODOS los niños y niñas
desde la gestación
hasta los 6 años de edad.

PRECONCEPCIÓN



GESTACIÓN



NACIMIENTO
A PRIMER MES



PRIMER MES
A TRES AÑOS



TRES A SEIS AÑOS



La primera infancia es el período de la vida más relevante para el desarrollo humano por la importancia de los cambios psicológicos, físicos, intelectuales y sociales que se presentan en estos momentos.

EL DESARROLLO INTEGRAL

POTENCIA LOS CAMBIOS QUE SE DAN DURANTE ESTOS MOMENTOS

- Impulsando las capacidades y cualidades.
- Fortaleciendo la identidad y autonomía.

Si un niño o niña NO recibe atención integral desde la gestación, por parte de su familia, su comunidad y el Estado, sus potencialidades no se desarrollarán al máximo.



El desarrollo integral se logra si se garantizan a todos los niños, niñas y a las madres gestantes todos sus derechos

En corresponsabilidad con la Familia- Estado-Sociedad

ATENCIÓN INTEGRAL

La atención integral es entendida como la forma a través de la cual los actores responsables de garantizar el derecho al pleno desarrollo de las niñas y los niños en primera infancia, materializan de manera articulada la protección integral. Para que ello sea así, las acciones deben ser intersectoriales y darse en los órdenes nacional y territorial.

- Es el conjunto de acciones **INTERSECTORIALES, PLANIFICADAS Y SOSTENIDAS.**
- Que suceden en cada uno de los lugares en los que transcurre la vida de los niños y niñas.
- Generando condiciones humanas y sociales de calidad que favorecen su **DESARROLLO INTEGRAL.**
- De acuerdo con su edad, situación y territorio.

Atención integral a la primera infancia



ESTRUCTURANTES DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

CUIDADO Y CRIANZA

Plan de formación a familias

Promoción, prevención y protección de la integridad de NN

Restablecimiento de derecho

SALUD, ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

Preservar la existencia mediante la promoción de su bienestar

Prevención de condiciones que alteren el bienestar

Tratamiento de la enfermedad con calidad y calidez

Rehabilitación de su estabilidad emocional y funcional

EDUCACIÓN INICIAL

Potenciar de manera intencionada el desarrollo integral

Juego

Literatura

Arte

Exploración del medio

RECREACIÓN

Promueve la construcción de la autonomía y la autodeterminación

Favorece las experiencias significativas

Promueve el disfrute, esparcimiento, libre expresión creativa

PARTICIPACIÓN Y EJERCICIO DE LA CIUDADANIA

Favorece la construcción del sentido de identidad personal y colectiva

Reconoce sus múltiples formas de expresión

Reconoce las diversas manifestaciones de ser escuchado, percibido, tenido en cuenta y toma de decisiones.

DE LAS 200 ATENCIONES

como país priorizamos 9 para avanzar en la ATENCIÓN INTEGRAL.

- Registro civil.
- Afiliación vigente a salud.
- Esquema de vacunación completo para la edad.
- Educación inicial de calidad.
- Modalidades de educación inicial con talento humano cualificado.
- Valoración y seguimiento nutricional.
- Consultas de crecimiento y desarrollo.
- Formación a familias en cuidado y crianza.
- Acceso a colecciones de libros o contenidos culturales especializados.



El desafío es sumar más atenciones para seguir contribuyendo con su desarrollo integral

Entornos

La Política debe generar acciones en todos los entornos en los que transcurre la vida cotidiana de las niñas y niños en primera infancia:



Hogar



Entorno salud



Entorno educativo



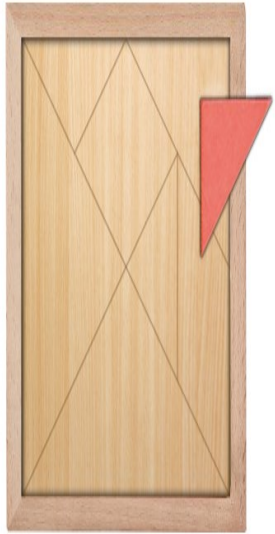
Espacios públicos



En el trabajo **INTERSECTORIAL** participan diversos actores gubernamentales y no gubernamentales involucrados en la atención integral de los niños y las niñas.

Estos actores trabajan de manera coordinada y articulada, en el nivel nacional y local para construir, promover y asegurar el **DESARROLLO INTEGRAL** de la primera infancia.

La Política es liderada por el Gobierno en corresponsabilidad con las familias y la sociedad.



Séptimo elemento:
**Líneas
de acción**



La Política organiza
sus acciones en



Gestión territorial: Fortalecimiento de capacidades nacionales y locales para la gestión de la política.



Calidad y pertinencia de las atenciones: Implementación de programas, proyectos y servicios oportunos, pertinentes, flexibles y de calidad.



Mobilización social y participación significativa: Promoción de transformaciones culturales en torno a la primera infancia, generación de alianzas y fomento de la participación de los niños y las niñas.



Seguimiento y evaluación: Monitoreo y evaluación de la Política y del desarrollo integral de los niños y niñas.



Gestión del conocimiento: Ampliación y profundización del conocimiento en torno a la primera infancia.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Funciones **ICBF**. Artículo 19

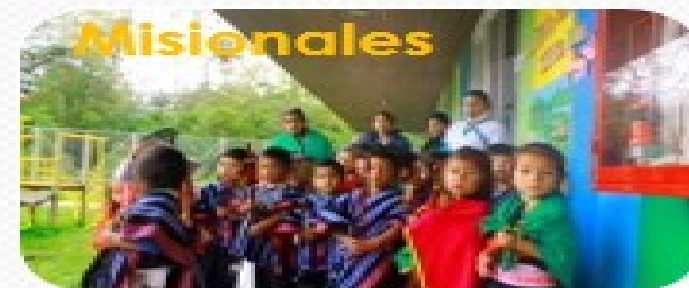
Doble papel que le asigna la Ley 1098/2006
(responsabilidades misionales y rectoría del SNBF)



**Liderar la
implementación territorial
de la Política a la luz de
la RIA**



**Promover la participación y la
movilización social en torno a
la protección integral de la
primera infancia.**



**Organizar la implementación
de los servicios de educación**



**Armonizar los lineamientos de
los diferentes servicios con la
Política**



**Fiscalizar la operación de las
modalidades de atención a
la primera infancia**

GESTION E IMPLEMENTACION DE LA LINEA DE ACCION EN MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

LINEA DE ACCION
CALIDAD Y
PERTINENICA DE LAS
ATENCIONES

Modalidad
comunitaria

Modalidad
Familiar

Modalidad
Institucional

FAMILIA
COMUNIDAD Y
REDES SOCIALES

SALUD Y
NUTRICIÓN

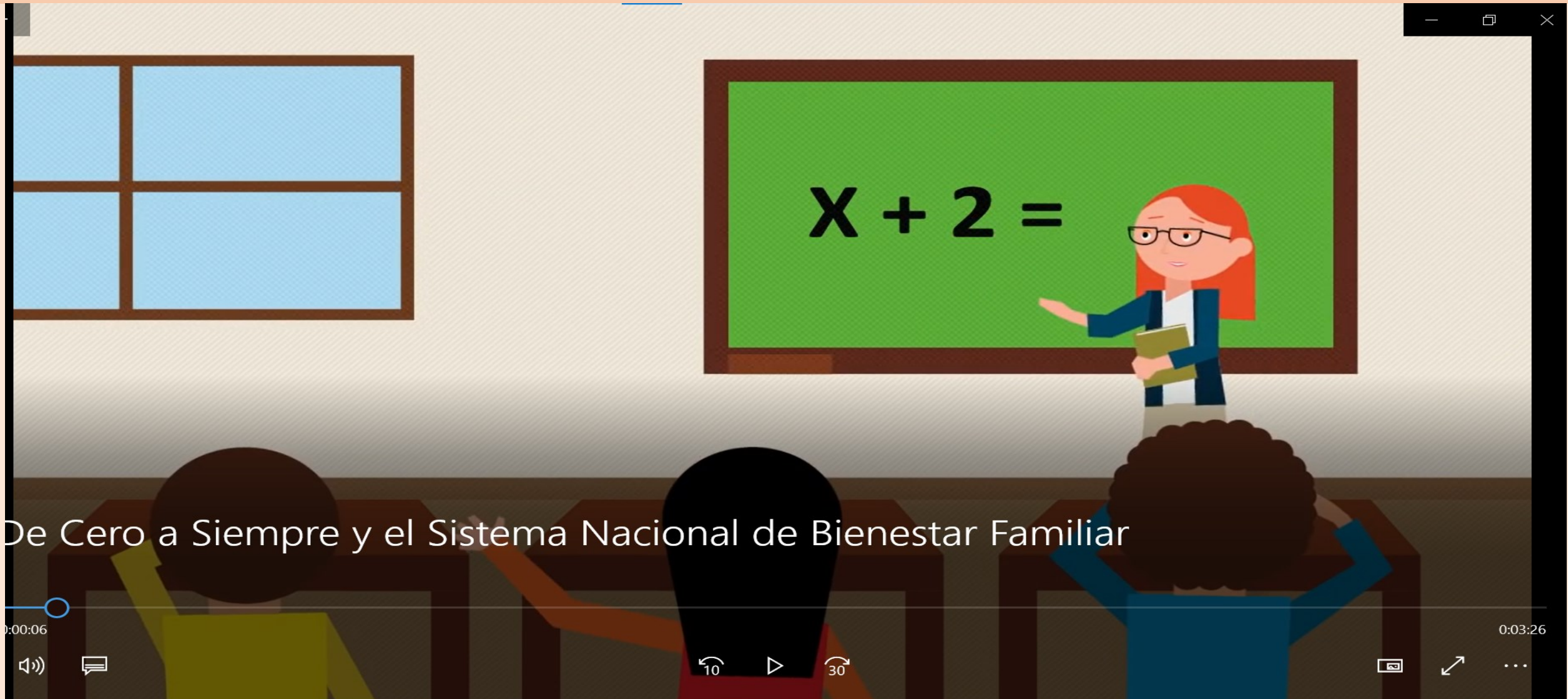
PROCESOS
PEDAGÓGICOS

TALENTO
HUMANO

AMBIENTES
EDUCATIVOS Y
PROTECTORES

ADMINISTRATIVOS
Y DE GESTIÓN

PROYECCIÓN DE VIDEO “DE CERO A SIEMPRE”



INTERVENCIÓN DEL EQUIPO DE PRIMERA INFANCIA Y LOS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS DE LAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN EL TERRITORIO

1. SOCIALIZACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EN EL TERRITORIO
2. COMO VIENE TRABAJANDO EL TERRITORIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL - RIA
3. IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL
4. COMO ES LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DIRIGIDOS A LA PRIMERA INFANCIA

LOGROS FRENTE AL TEMA PRIORIZADO



- FORTALECE el conocimiento de agentes del sistema Nacional de Bienestar Familiar SNBF de los territorios del área de influencia del CZ Santa Ana, sobre la ley 1804 de 2016 para la implementación de la plataforma de cero a siempre y construcción de la ruta integral de atención
- Los servicios de atención a la primera infancia del ICBF, ante la declaración de emergencia sanitaria establecida por el gobierno nacional de Colombia por causa del COVID – 19, ha logrado a través del mecanismo de acompañamiento telefónico, estar al tanto de las necesidades de las familias beneficiarias, e interactuar con ellas de manera constante y fluida y de este modo se les ha ofrecido y brindado el respaldo necesario contando con el apoyo de los Equipos Interdisciplinarios.
- Atención en salud a NNA Migrantes.
- Generación de transformaciones culturales que influyen en imaginarios sociales donde la niñez efectivamente sea lo primero

RETOS FRENTE AL TEMA PRIORIZADO



- EMPODERAR a los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar SNBF sobre el servicio que prestan las modalidades del ICBF, en cumplimiento de la ley 1804 de 2016
- LOGRAR la atención y seguimiento oportuno a los casos de NN con desnutrición o riesgos de desnutrición por parte de las EPS, la prestación del servicio de salud oportuno (crecimiento y desarrollo; controles odontológicos) por la situación de emergencia por Covid 19 garantizando el cumplimiento de las realizaciones en la primera infancia.
- LOGRAR la articulación con los diferentes sectores del territorio para la construcción e implementación de la Ruta Integral de Atenciones – RIA, en los términos de la ley 1804 de 2016 e identificando los destinatarios, entornos y la oferta Institucional, fortaleciendo así la intersectorialidad, mejorando la oferta institucional.
- CONTINUAR el fortalecimiento de la gestión para que la educación inicial impartida cumpla con los referentes técnicos desde la perspectiva de la atención integral.



Espacio de participación preguntas y respuestas



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**



Compromisos adquiridos



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

8

COMPROMISOS ADQUIRIDOS 2021

COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)

8

CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2020

COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)
NO QUEDARON COMPROMISOS	NO APLICA	NO APLICA

Nota. Debe informar si se adquieren o no compromisos.

9

CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E INFORME PQRS

REPORTE CONSOLIDADO DEL CZ SANTA ANA

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2020	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones	Violencia física, psicológica y/o negligencia, Situación de trabajo infantil)	92	Las respuesta se dieron dentro los términos
Quejas	Omisión, o extralimitación de deberes o funciones	1	Las respuesta se dieron dentro los términos
Reclamos	Incumplimiento de obligaciones contractuales	2	Las respuesta se dieron dentro los términos
Sugerencias	Maltrato Niños, Niñas y Adolescente	1	Las respuesta se dieron dentro los términos

PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

The infographic displays eight channels of attention for children and adolescents, arranged in a 2x4 grid. Each channel includes an icon, a title, and a description of its availability and purpose.

 Videollamada Disponibile lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	 Llamada en Línea Disponibile lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. Más contacto telefónico	 Chat ICBF Disponibile lunes a domingo, 24 horas al día	 WhatsApp Envia mensaje a través de la aplicación desde tu celular ¿Cómo funciona?
 Solicitudes PQRS Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias	 Puntos de Atención Direcciones regionales y centros zonales	 Ventanilla de Trámites y Servicios Trámites prioritizados y aplicativos del ICBF	 Oferta Institucional Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



Canales Dispuestos

↳ Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.

↳ Correo electrónico:
Anticorrupcion@icbf.gov.co

↳ Chat ICBF y Llamada en Línea

↳ Videollamada

WWW.ICBF.GOV.CO

The screenshot shows the ICBF website homepage. At the top, there are several program categories represented by images and text: 'Primera Infancia', 'Infancia', 'Adolescencia y juventud', 'Protección', 'Nutrición', 'Familias y comunidades', and 'Sistema Nacional de Bienestar Familiar'. Below these is a button that says 'Consultar más programas'. Underneath, there is a section titled 'Enlaces de Interés' (Links of Interest) with a grid of icons and text for various services and systems, including 'Transparencia y Acceso a la Información Pública', 'Rendición de Cuentas ICBF', 'Innovación ICBF', 'Gobierno Digital', 'Normativa Institucional', 'Citaciones', 'Prospección Social (DPS)', 'Centro de Memoria Histórica', 'Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas', 'SNARIV - Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas', 'Colombia Compra Eficiente', 'Función Pública', 'Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP)', 'Datos Abiertos', 'Convocatoria No.433 2016 - ICBF', 'Acciones de Tutela Convocatoria No.433 2016', and 'Sistema Único de Información de la Niñez - SUNI'.

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

10

EVALUACIÓN

Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma.

REGIONAL:		CENTRO ZONAL:		FECHA:
Evaluación Pública de Cuentas		Mesas Públicas		DD/MM/AAAA
Objetivo: Conocer la percepción de los participantes acerca del evento realizado.				
#	PREGUNTA	RESPUESTA		
1	Parte interesada a la que representa	Usuarios		
		Estado		
		Proveedores		
		Alliados estratégicos		
		Comunidad		
		Sociedad (veedurías-medios de comunicación)		
2	¿Cómo se enteró de la realización del evento?	Por aviso en sitio público		
		Prensa, TV, Radio		
		Comunidad		
		Boletín		
		Página Web		
		Página vweb		
		Invitación directa y/o correo electrónico		
		Redes Sociales		
3	¿La jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad?	Si		
		No		
4	En su opinión la información brindada es adecuada para hacer seguimiento y control a la gestión del ICBF	Totalmente adecuada		
		Adecuada		
		Poco adecuada		
		Nada adecuada		
5	¿Considera que en el desarrollo del evento se abrieron espacios de diálogo que facilitaron reflexiones y discusiones en torno a los temas tratados?	Si		
		No		
6	¿La información presentada en la jornada de diálogo responde a sus intereses?	Si		
		No		
7	De 1 a 5; como califica las gestiones y programas adelantados por el ICBF para	5. Excelente		
		4. Buena		



GRACIAS



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**